

----- ACTA 07 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 26 de enero de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALARAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura.-----
 - II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
 - III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
 - IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
 - V.- Lectura de correspondencia -----
 - VI.- Asuntos a tratarse: -----
- a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco presente ante el Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de reforma

de los artículos 1, 2, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; adición al artículo 15; y derogación del artículo 6, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos del numeral 99 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco.-----
VII.- Asuntos varios.-----
VIII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy 26 de enero del 2019, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia.-----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informe a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta: "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 26 de enero del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día".-----

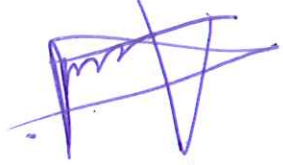
III.- Lectura y aprobación del Orden del Día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta está terminada prácticamente ya que solo le hace falta la inclusión de los datos del terreno donde se podría construir la Universidad que plantea el Gobierno Federal".-----

V.- Lectura de correspondencia. El Secretario General procede a dar lectura a los siguientes documentos presentados con antelación a la Sesión. - - - - -

1.- "Análisis del Proyecto de la construcción del restaurant-bar en la planta alta del portal Vicente Guerrero donde se ubica el domicilio de la Dra. Graciela Orozco Grajeda, presentado por los arquitectos Jorge Albino Llamas Andrade y Jairo Samuel Martínez Ceballos". El Presidente Municipal solicita: "Pido la aprobación para que pasen a esta Sala de Cabildo los arquitectos Jorge albino llamas Andrade y Jairo Samuel Martínez Ceballos para que expliquen este proyecto de la construcción del restaurant-bar en la planta alta del portal Vicente Guerrero, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -"

Una vez presentes los arquitectos Jorge Albino Llamas Andrade y Jairo Samuel Martínez Ceballos procedieron a dar la explicación del proyecto, mostrando imágenes de los elementos de la construcción del restaurant-bar, así como de los planos donde se contiene toda la información técnica del citado proyecto. Informaron que se tiene contemplado la edificación de un espacio para 150 comensales donde se orientará para recibir a personas de todas las edades, creando los ambientes propicios para cada una y eso contribuirá para que nuestra gente se quede en Tuxpan en lugar de salir fuera de ciudad, como a colima y así evitar los riegos que implica trasladarse por carretera. La idea es ofertar un espacio bonito y a la altura de los lugares para esparcimiento de otras ciudades. El Regidor ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR pregunta: "¿Ya se contempló el ruido de la música? Hay que checar los decibeles de la música para que no se moleste a los vecinos". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa: "Este proyecto es muy bueno, pero hay que tomar en cuenta a la Asociación de Vecinos del Centro Histórico de Tuxpan A.C. para que no haya discrepancias". El Presidente Municipal comenta: "pongo a su **aprobación** el



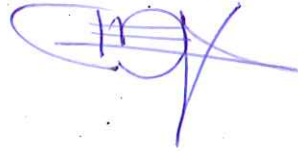
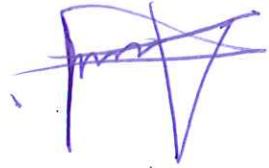
Noemí B. Alcaraz



Proyecto de la construcción del restaurant-bar en la planta alta del portal Vicente Guerrero donde se ubica el domicilio de la Dra. Graciela Orozco Grajeda, presentado por los arquitectos Jorge Albino Llamas Andrade y Jairo Samuel Martínez Ceballos, el cual estará sujeto a la aprobación de la Asociación de Vecinos del Centro Histórico de Tuxpan A. C. para los efectos de la preservación de las características de la fisonomía del Centro Histórico de nuestra ciudad, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR**

UNANIMIDAD.-----
2.- El señor Salvador Barajas del Toro solicita el Cambio de Uso de Suelo para la explotación mineral de una superficie de 96.61 hectáreas, las cuales se encuentran dentro del título de concesión minero número 239487 y acreditando la propiedad con la escritura pública número 5,333 de fecha 4 de abril del año 2008, otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de Tecalitlán Jalisco, Lic. Salvador Gutiérrez Silva. La Regidora ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES comenta: "Sergio Cerna que no sé quién es, pagó el predial en el 2018 y debe de estar a nombre del solicitante". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ expresa: "Tenemos que valorar que el área de explotación esta cercas del rio ¿Que tanto nos puede afectar esa situación?". El Regidor RENÉ MARTÍNEZ MORALES contesta: "No afecta en nada, porque no se usan químicos, solo se usa maquinaria". El Presidente Municipal comenta: "Son tierras de mala calidad". El Regidor ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS expresa: "Son terrenos clasificados como cerril de un escaso valor". El Regidor JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO manifiesta: "Que se le dé la autorización de Cambio de Uso de Suelo sólo a cinco hectáreas de las que tiene autorizadas por SEMARNAT para la

explotación de mineral y que le solicite el plano donde se delimiten las cinco hectáreas". El Regidor RENÉ MARTÍNEZ MORALES agrega: "Yo sugiero que se apruebe para no dificultarle sus trámites y hacerlo perder y tiempo". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ refiere: "Yo considero que debemos checar que beneficios puede haber para el municipio, no sé qué sería, pero podríamos verlo, yo pienso que este punto se amortice en una Sesión Extraordinaria". El Regidor ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS comenta: "Yo no lo veo como perjuicio y sólo que no me gustaría que perdiera este trámite, el solicitante". El Presidente Municipal establece: "Una sola acción puede desatar el desarrollo. Si le entramos al tema podríamos obtener beneficios y se podría considerar recursos de Fondo Minero. Con esa extracción se da impulso a la economía. Necesitamos crear por esa razón y no deberíamos frenar. No será una empresa contaminante y los desperdicios pueden servir para revestir los caminos". La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ manifiesta: "Que actualice su documentación". El Presidente Municipal comenta: "Después de haber debatido este punto, pongo a su consideración la **aprobación del Cambio de Uso de Suelo solicitado por Salvador Barajas del Toro en su carácter de apoderado de los señores Sergio Cerna García y Blanca Amparo Vega García para la explotación mineral solo y únicamente por lo que ve a 5-00-00 hectáreas comprendidas dentro de las siguientes medidas y linderos: al NORTE en 364.98m con Salvador Barajas del Toro, al SUR en 369.81m con Salvador Barajas del Toro, al ESTE en 132.50m con Salvador Barajas del Toro, al OESTE en 141.72m con Salvador Barajas del Toro, las cuales forman parte de una superficie de**



Norma A. Alcaraz



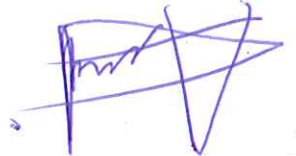
96.61 hectáreas, mismas que se encuentran contenidas dentro del título de concesión minero número 239487 del predio rustico denominado "Rancho Blanco" ubicado en esta municipalidad la propiedad con la escritura pública número 5,333 de fecha 4 de abril del año 2008, otorgada ante la fe del Notario Público No. 1 de Tecalitlán Jalisco, Lic. Salvador Gutiérrez Silva, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

3.- Solicitud del señor Juan Cruz Damián Elizondo representante legal de la Asociación Civil de la Colonia Talpita Jalisco A.C. donde plantea la solicitud donación del terreno donde se ubica las instalaciones del Dispensario Médico con domicilio en cerrada de Aldama No. 3 Colonia Talpita, mismo que tienen en Comodato desde el año 2001, más 32 metros de terreno el cual se encuentra contiguo a un costado de dicho Dispensario; en virtud de que se pretende construir y acondicionar una área para dar el servicio de Diálisis a las personas que lo requieran de nuestra comunidad, servicio que hasta el momento no se ofrece al público en general por institución alguna. El Presidente Municipal argumenta: "La verdad que ésta Asociación se ha significado por apoyar a gente de escasos recursos. Considero que si sería bueno apoyar a la asociación". La Regidora **MARTHA VARGAS CARRIZALES** pregunta: "¿También se incluirían los 32 metros a que se hace referencia en la solicitud?". El Presidente Municipal contesta: "Si, también se incurrirían en la donación en caso de que se apruebe por todos ustedes". El Presidente Municipal expresa: "Si no existe otra intervención sobre este punto, pongo a su consideración la **aprobación**

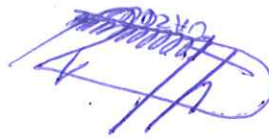
de la donación del inmueble donde se ubican las instalaciones del Dispensario Médico con domicilio en cerrada de Aldama No. 3 Colonia Talpita, más 32 metros de terreno el cual se encuentra contiguo a un costado de dicho Dispensario; quedando dicha donación sujeta a que una vez que la Dirección de Obras Públicas, establezca las medidas y colindancias de dicha superficie, procediendo a efectuar la subdivisión para separar lo donado del resto de la propiedad municipal y solo entonces se proceda a protocolizar el contrato de referencia, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VI.- Asuntos a tratarse:-----

a).- Análisis y en su caso la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco presente ante el Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de reforma de los artículos 1, 2, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; adición al artículo 15; y derogación del artículo 6, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos del numeral 99 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. El Presidente Municipal expresa: " Para tratar este punto solicito la aprobación de este Cuerpo Edilicio para que los abogados Caleb y Omar Calvario, comparezcan y haga uso de la voz y nos expliquen el contenido de la iniciativa, por lo que pongo a su consideración la aprobación de la **participación de los abogados Caleb Israel Gómez Martínez y Edgar Omar Calvario Sánchez**, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano

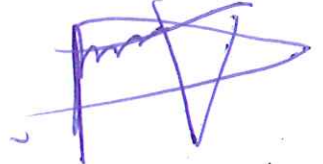


Norma R. Alcaraz

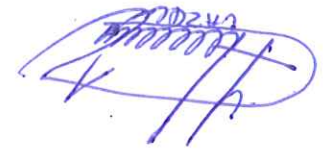
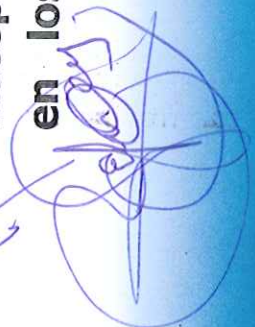


en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO**
POR UNANIMIDAD.-----

Caleb Medina manifiesta: "Con la vivencias que estuvimos registrando a lo largo de todo el Proceso de Entrega-Recepción con motivo de la Administración Pública Municipal 2018-2021, vimos necesario hacer un planteamiento por parte de este municipio en el cual se procediera a la reforma de los artículos 1, 2, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; adición al artículo 15; y derogación del artículo 6, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos del numeral 99 del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco. El Presidente Municipal argumenta: "El proyecto de los abogados que integran el Órgano Interno de Control de nuestra Administración Municipal me parece muy bueno y además están haciendo una contribución extraordinaria para destacar al municipio como una entidad que propone cambios ante el Congreso del Estado a la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios y esto es algo que muy difícil podremos ver en otros municipios, esto destaca a esta Administración como gestora de cambios a la Norma que en su aplicación resultó incompleta, por existir supuestos hipotéticos que no tienen aplicación hoy en día y por la necesidad de plasmar otros que si revisten importancia para el caso de la reelección. Ahora bien, pongo a su consideración **la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco presente ante el Congreso del Estado de Jalisco, la iniciativa de reforma de los artículos 1, 2, 15, 16, 24, 25, 26, 27, 28 y 29; adición al artículo 15; y derogación del artículo 6, todos de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en los términos del numeral 99 del Reglamento**



Norma B. Acosta



General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

VII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1.- La Regidora NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ comenta: "Sobre los pasantes, informo que acudí al módulo de vinculación y me dijeron que el Ayuntamiento no tiene convenio de vinculación por haberse vencido y me dieron los requisitos para que se cuente con ese servicio". El Presidente Municipal manifiesta: "Que la Síndico haga las gestiones y hay que buscar donde el Ayuntamiento no asuma responsabilidades". El Síndico Municipal expresa: "Yo me pongo en contacto para darle continuidad".-----

2.- La Regidora **ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES expresa:** "Observé que la pintura de los murales del paso a desnivel está muy deteriorada y me permití hacer una solicitud de apoyo de pinturas COMEX y estoy en espera de la respuesta y la persona que pintaría, puede cobrar en nómina de manera permanente". El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** agrega: "El joven Iván Morán González fue el que hizo esa pintura y sería muy bueno que él hiciera el trabajo que propone la Regidora Guiselle". El Presidente Municipal manifiesta: "Se integraría a Imagen Urbana, pongo a su consideración la **aprobación para que el Artista plástico Carlos Iván Guzmán Morales se integre a Imagen Urbana a partir del 1 de febrero del año 2019 para que lleve a cabo los trabajos de restauración de la pintura de los "Murales del Paso a Desnivel"; dese la respectiva notificación al Oficial Mayor para que se le incorpore a prestar sus servicios**

Alcarr
Noem
a

en este H. Ayuntamiento, por lo que sí es de aprobarse sírvanse levantar la mano en señal de aprobación, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - - - -

3.- El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO pregunta: ¿Qué avance tenemos sobre las bancas del Jardín Municipal?.** El Presidente Municipal comenta: "Ya se está trabajando sobre ese tema". - - - - -

4.- El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO pregunta: ¿Que se ha hecho sobre la re perforación del pozo de la comunidad "Las Canoas"?.** El Presidente Municipal contesta: "Tuvimos una reunión con el C.E.A. y nos dijo que ellos nos podían apoyar y nos pidieron que les hiciéramos llegar un proyecto de sectorización y a partir de ahí calcular con cuanto nos apoyaría y establecer también cuanto le tocaría al municipio". El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** pregunta; "¿Entonces si se va a hacer el estudio ambiental?". El Presidente Municipal responde: "Si, estamos buscando apoyos para que no le cueste al municipio". - - - - -

5.- El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** pregunta: "¿Qué se puede hacer para ayudar a Toño Castrejón?. Yo propondría que se le buscara un lugar en Tizatirla y esto sería un gesto humanitario, por lo que él ha hecho por el balneario". La Regidora **NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** agrega: "Yo creo que desde ahorita podríamos decidir". El Presidente Municipal responde: "Pido que me den el tiempo para ver". - - - - -

6.- El Regidor **JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO** interroga: "¿Ya vieron sobre el material del Rastro y Parques y Jardines?. El Presidente Municipal contesta: "Ya estamos trabajando en eso". - - - - -

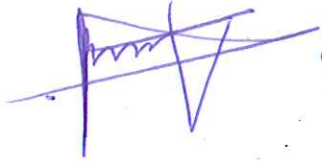
Recebo
Diciembre 7

7.- La Regidora **ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** pregunta: ¿Ya se está viendo el tema de la venta de la chatarra?. Igualmente se debería de ver a una persona para Patrimonio, para que se lleve a cabo el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio". - - - - -

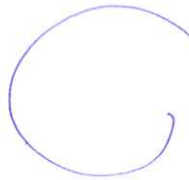
8.- El Presidente Municipal comenta: "Ya se contrató a un abogado para defender el asunto del adeudo con CONAGUA". La Síndico Municipal expone: "Respecto a CONAGUA hay un requerimiento por la cantidad de \$6,130,881.00 (**SEIS MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M. N.**) y se acudió a Guadalajara a tratar este asunto y nos atendió el C. P. Nabor Gómez Chávez titular de la oficina de Recaudación y Fiscalización, quien nos comentó que si hacíamos el pago se nos haría una condonación del 100% de las multas o lo podríamos hacer en parcialidades con un pago obligado de un 20% del adeudo, evidentemente con la aplicación del pago un interés que estaría por calcularse". El Presidente Municipal establece: "La estrategia es llevar el juicio buscando que salga algún DECRETO que nos pueda beneficiar. - - - - -

9.- La Regidora **ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES** pregunta: ¿Se va pagar el anticipo de los autos Prius y el Yaris?. El Presidente Municipal responde: "Sería un endeudamiento a corto plazo, pero con el ahorro se pagaría y cuidándolos en nuestra administración, dándoles un buen uso y no gastaríamos mucho en mantenimiento. Tengo la semana que viene una entrevista en BANOBRAS y ahí hay buena disposición para apoyarnos". - - - - -

10.- La Regidora **MARTHA VARGAS CARRIZALES expresa:** "En CDC se vienen ofreciendo cursos donde se les cobra una cantidad a los alumnos y se hizo una encuesta a los beneficiarios para determinar si se seguirían impartiendo los



Alcaraz
Torres



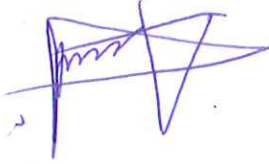
Alcaraz
Torres



talleres, tales como: Computación, Música, Estilismo, Cocina, Manualidades, Derechos Ciudadanos, Electricidad y Psicología. Quisiera un apoyo para los maestros de \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), por maestro". El Presidente Municipal instruye: "Por favor Síndico hay que revisar esta situación para no tener problemas, porque en los CDC no se debe de cobrar y también verlo en lo particular para checar el presupuesto".

11.- La Regidora NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ establece: "No se ha contratado motosieristas y los de Parques y Jardines están haciendo ese trabajo que es riesgoso y creo que sería bueno darles un bono". El Regidor **JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO agrega:** "Eso los habíamos ya planteado". El Presidente Municipal comenta: "Es mejor pago por evento, se contrataría según la necesidad que se fuera presentando y así ya no asumiríamos tanto riesgo para nuestros trabajadores por carecer del equipo necesario para ese tipo de trabajo". La Síndico Municipal manifiesta: "Una vecina de Pino Suárez también me llamó y me dijo que tenía un problema de un árbol y me llamó para preguntar si ya teníamos motosierra". La Regidora **NOEMÍ ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ** establece: "Los trabajadores están corriendo peligro, propongo que se hagan contrataciones de externos". El Presidente Municipal responde: "Como no hay recursos, es parte de la gestión".

VIII.-CLAUSURA. El Presidente Municipal manifiesta: "Siendo las 13:00 del día 26 de enero del 2019, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



Com. M. Elizondo



Alc. Ramírez

